



NOTA INFORMATIVA DE LA REUNIÓN DE LAS ASOCIACIONES JUDICIALES Y DE FISCALES CON EL MINISTERIO DE JUSTICIA SOBRE RETRIBUCIONES

En la mañana de ayer, día 11 de mayo de 2018, se ha mantenido la sexta reunión preparatoria en materia de retribuciones entre las cuatro Asociaciones Judiciales y las tres de Fiscales con representantes del Ministerio de Justicia, en la sede de la calle San Bernardo 45, la misma donde justo una semana antes había tenido lugar la multitudinaria concentración de jueces, juezas y fiscales.

Por el Ministerio de Justicia han asistido la Secretaria de Estado de Justicia, el Secretario General de Administración de Justicia, el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia y miembros del gabinete de la Secretaría de Estado.

Lamentablemente, nuestra impresión general al término de la reunión es negativa, y dista mucho de la que transmite la nota ministerial, que únicamente recoge aspectos parciales de lo tratado y siempre desde la perspectiva del Gobierno. No se producen avances en la negociación y tampoco se percibe un cambio de actitud ministerial a pesar de las importantes movilizaciones de estas últimas semanas.

En efecto, ante la afirmación por parte de la Secretaria de Estado del propósito del Gobierno de impulsar al máximo la tramitación de la Proposición de Ley de Modificación de la LOPJ relativa a permisos y licencias, se le puso de relieve cómo a nuestro juicio las 50 enmiendas presentadas por el Grupo Popular a su propia iniciativa, suponían de hecho, un retraso evidente en la citada recuperación y un intento de sortear los informes del CGPJ y el Consejo Fiscal en ese intento de Reforma de Ley Orgánica que excede en mucho de los permisos y licencias.

Se puso de relieve que el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de Estado será aprobado en el Congreso en dos semanas, lo que evidentemente limita que los mismos recojan gran parte de nuestras reivindicaciones. La Secretaria de Estado afirmó estar en vías de convocarse (por fin) la Mesa de Retribuciones, si bien intentó reducir al mínimo nuestra presencia en la misma, lo que rechazamos firmemente.

Se trató el tema de los Grupos de población, ya visto en su mayor parte con anterioridad, y donde no llegó a definirse un criterio claro para la actualización de los mismos, sin que el Ministerio, a diferencia de las asociaciones, efectuara Propuesta alguna.

Respecto de las Guardias, punto en el que también habíamos efectuado una propuesta, tampoco hubo avance alguno, al afirmar los representantes ministeriales

“no haber entendido” nuestro documento de trabajo, por lo que , una vez aclarado, quedó, sin propuesta alguna Ministerial, diferido a posteriores reuniones.

Se trataron igualmente de forma parcial y de pasada otras cuestiones relativas a justicia digital, retribuciones variables, sustituciones y refuerzos, sin propuestas concretas del Ministerio.

Por último es destacable la indiferencia que apreciamos en los representantes del Ministerio, tanto en la reunión como en la nota enviada a los medios, en la primera, por que se trató de soslayar la huelga del día 22 (movilización, paro, o lo que sea, dijo la Secretaria de Estado), y en lo segundo porque a estas alturas el Ministerio desconoce que las propuestas de las asociaciones no son catorce sino dieciocho, al haberse añadido hace meses las de las asociaciones de Fiscales.

Todo ello no nos hace sino reafirmarnos en la idea de que no sólo es necesario continuar con nuestro calendario de movilizaciones, sino participar de forma masiva por todos los jueces, juezas y fiscales en las concentraciones y paros parciales y en la HUELGA convocada para el próximo día 22, todo ello en aras de una justicia de calidad, independiente, no politizada, con medios modernos y suficientes, así como un Ministerio Fiscal independiente, bien formado y sin trabas legales para el ejercicio de sus funciones.

12 de mayo de 2018

ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE LA MAGISTRATURA

ASOCIACIÓN JUDICIAL FRANCISCO DE VITORIA

JUEZAS Y JUECES PARA LA DEMOCRACIA

FORO JUDICIAL INDEPENDIENTE

ASOCIACIÓN DE FISCALES

UNIÓN PROGRESISTA DE FISCALES

ASOCIACIÓN PROFESIONAL E INDEPENDIENTE DE FISCALES